



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La novena edición de "Una noche sin alcohol", se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, desde el 7 hasta el 12 de septiembre de 2015.

Como es de público conocimiento, y ya se ha expresado en los fundamentos de ediciones anteriores, la comisión especial creada por Ordenanza en el ámbito del Concejo Municipal de dicha ciudad, denominada "Mesa 6 de Septiembre", intenta concientizar sobre la problemática del alcohol y sus consecuencias. Además, cuenta con el acompañamiento de la Universidad Nacional del Comahue, de la Fundación Grupo Geb, organizaciones de la sociedad civil, organismos gubernamentales, entre otros.

Este año, el día conmemorativo, domingo 6 de septiembre, recae en las fijadas por Ley para las elecciones municipales de San Carlos de Bariloche, y tal como lo fija la ordenanza de origen, los eventos se trasladarán al sábado 12 de septiembre.

La Provincia de Río Negro se ha hecho eco de esta grave temática, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4865, la fecha 6 de septiembre se ha incorporado en el calendario escolar a partir del año 2013, como "Día Provincial de la Prevención contra el Consumo de Alcohol y Drogas".

Las jornadas tienen como propósito concientizar a niños, jóvenes y adultos, sobre los efectos nocivos del consumo desmedido de alcohol, así como también promover alternativas de entretenimiento para los adolescentes, tales como actividades deportivas, lúdicas, musicales, etc., que les permitan desarrollar sus aptitudes expresivas.

El evento propone la reflexión acerca de los peligros del alcohol al volante; también habrá muestras fotográficas y jornadas educativas durante toda la semana en colegios primarios y secundarios, no sólo de la ciudad sino también de otras localidades de la provincia. El objetivo es debatir e informar sobre las distintas problemáticas que se presentan con las adicciones. Por último, la semana culmina con una "noche sin alcohol".

Por ello:

Autora: Silvia Paz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y sanitario, la novena edición de las jornadas denominadas "Una Noche sin alcohol", organizadas por la Mesa 6 de Septiembre, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 7 al 12 de septiembre de 2015.

Artículo 2°.- De forma.